

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el diseño

Susy Inés Bello Knoll ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Contadora y Abogada por la Universidad de Buenos Aires. Master en Derecho Empresario por la Universidad Austral. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca. Premio Extraordinario de Doctorado 2011-2012. Actualmente realiza sus estudios postdoctorales en la Universidad de Salamanca y dirige el Suplemento de Imagen y Derecho de la Moda de la Editorial El Dial.

Resumen

Este trabajo analiza la evolución de la preocupación internacional por la sostenibilidad y los objetivos que se han planteado a nivel global hasta llegar a la Agenda 2030. Analiza los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el diseño destacando el juego armónico entre ellos que permite a los profesionales realizar una contribución para el futuro común planteado por Naciones Unidas.

Palabras clave: Naciones Unidas, ODS, diseño sostenible, Agenda 2030, ODM.

Abstract

This work analyzes the evolution of international concern for sustainability and the objectives that have been set at a global level until reaching the 2030 Agenda. It analyzes the Sustainable Development Goals from the design, highlighting the harmonious game between them that allows the professionals make a contribution to the common future envisaged by the United Nations.

Keywords: United Nations, ODS, sustainable design, Agenda 2030, MDG.

Resumo

Este trabalho analisa a evolução da preocupação internacional com a sustentabilidade e os objetivos que se têm definido a nível global até atingir a Agenda 2030. Analisa os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável desde a conceção, destacando o jogo harmonioso entre eles que permite aos profissionais realizar uma contribuição para o futuro comum previsto pelas Nações Unidas.

Palavras chave: Nações Unidas, ODS, design sustentável, Agenda 2030, ODM.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]

Fecha de recepción: enero 2021

Fecha de aprobación: febrero 2021

Fecha publicación: marzo 2021

1. Introducción

Hubert Zapf, en su trabajo de Sustentabilidad y literatura, dice que la palabra sostenibilidad se usó por primera vez en Alemania refiriéndose al manejo de los bosques para garantizar la renovación de los mismos y evitar el agotamiento por la explotación irracional de los recursos naturales. Agrega que, a su criterio, la sostenibilidad adquirió importancia en el marco de las discusiones económicas sobre el capitalismo y el desarrollo que se patentizaran en el informe del Club de Roma del año 1972 (Zapf, 2020). Por ello Naciones Unidas encargó un informe a un equipo internacional que presidía la ex primer ministra sueca Gro Harlem Brundtland para analizar, criticar y replantear el desarrollo global. Este informe del año 1987 se llamó “Nuestro Futuro común” y es conocido como Informe Brundtland (UN, 1987).

Este trabajo concluye que la sostenibilidad supone “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”. Esto supone reconocer que la tarea de cuidar la utilización de los recursos debe enfocarse en tres ámbitos: el social, el económico y el ambiental.

Los datos del World Values Ranking a fines del año 2018¹ confirman que el valor de estos tres elementos siguen siendo la preocupación de la humanidad. Así, la familia es el valor más importante en la mayoría de los países del mundo. En segundo lugar viene el trabajo y luego el tiempo libre.

Por ejemplo, en la República Argentina primero está la familia, siguen los amigos, el trabajo y el tiempo libre.

También la familia es la primera valorada en Uruguay, Colombia, Mexico, Ecuador, Perú y China por poner sólo unos ejemplos.

Pocas son las excepciones de países donde el primer lugar es cedido a la

¹ <https://knoema.com/infographics/hxpxvpg/world-values-family-work-friends-leisure-religion-and-politics>

religión o al trabajo. En suma, el ranking de los valores reconocidos de la familia, el trabajo y el tiempo libre confirman que a los individuos nos preocupa lo social, lo económico y el ambiente en todos los rincones de la Tierra cualquiera sea nuestra ocupación.

Inmediatamente después del Informe Brundtland, en 1992, se organiza la Cumbre de Río, conocida como Cumbre de la Tierra, y se pone acento en el análisis del cuidado del medio ambiente y en el freno del deterioro del Planeta.

Tiempo después, en el año 2000, 189 países miembros de Naciones Unidas acordaron ocho objetivos que deberían tratar de alcanzarse para el año 2015. Los denominaron Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y eran los siguientes (OMS, s.f.):

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer;
4. Reducir la mortalidad infantil;
5. Mejorar la salud materna;
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
7. Garantizar **la sostenibilidad del medio ambiente**; y
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En ellos, sólo se hablaba de sostenibilidad en uno de los objetivos, en el número 7 y hacía referencia al medio ambiente. Quizás por eso, a mi criterio, se le dio tanta importancia a las cuestiones ambientales, en ese momento, poniendo lo ambiental sobre lo social y lo económico.

De esos ocho OMS, antecedentes inmediatos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que trataremos aquí, siete estaban proyectados para los países en vía de desarrollo y sólo el octavo para los países desarrollados como contribución al cumplimiento por parte de los otros países.

En el 2015, año en que debían alcanzarse los ODM consensuados, el informe elaborado por un Grupo Interinstitucional y de Expertos demostró que se habían salvado vidas de millones de personas y mejorado las condiciones de vida de muchas otras (se redujo la pobreza extrema a la mitad) pero que aún las desigualdades entre los habitantes de la Tierra eran muy grandes y que aún había mucho por hacer (PNUD, 2015).

Al año 2015 países como Ecuador, Canadá, España, Irlanda, Luxemburgo, Malasia, entre otros, alcanzaron los ODM según el informe de Naciones Unidas. Sin embargo, la mayoría de los Estados no los alcanzó.

El 25 de septiembre de 2015, 193 países miembros de Naciones Unidas acordaron una nueva agenda para el desarrollo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta es una Agenda totalmente distinta a la anterior. Nace con el lema de “transformar el mundo” (PNUD, s.f.).

La Agenda 2030 plantea los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los que hablaremos en este trabajo.

2. Los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

La particularidad de estos ODS es que no se tratan de propósitos planteados a los Estados para que sean alcanzados mediante las políticas públicas. Van más allá y convocan a toda la sociedad civil. En el proceso para elaborarlos, que duró más de dos años, se convocó a la sociedad civil y sus organizaciones para que junto con los países miembros trabajaran en una redacción negociada.

Esta Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas. Estos ODS son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal. Juegan y se complementan unos con otros y comprometen ya no a los países sino a cada individuo para que haga su aporte. Todos, entonces, estamos llamados a transformar nuestro mundo para el 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son:

- 1.** Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2.** Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- 3.** Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
- 4.** Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- 5.** Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- 7.** Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- 8.** Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- 9.** Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- 10.** Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- 11.** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Los ODS ponen al ser humano y al planeta en el centro de la preocupación y tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país respetando las decisiones y prioridades nacionales para las acciones dirigidas a su cumplimiento para el año 2030.

Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno ha fijado sus propias metas nacionales. Tanto las metas como los objetivos se van adaptando a las decisiones de cada país pero tienen un constante seguimiento de avance a nivel local e internacional abierto para la consulta pública (Naciones Unidas, 2020)².

Como en los ODM en estos ODS el primer objetivo es la erradicación de la pobreza porque sin disminuirla en todas sus formas es imposible lograr la justicia y la paz entre los seres humanos. Este flagelo produce consecuencias gravísimas por lo que el primer objetivo es que desaparezca. No hay desarrollo posible en sociedades donde sus miembros son pobres, en algunos casos en pobreza extrema.

3. El Diseño

La palabra diseño, según la Academia de la Lengua Española, proviene del italiano “*disegno*” pero, a mi criterio, es el resultado de la acción de diseñar y no existe el producto final sin esa acción.

El verbo diseñar, según la misma fuente, tiene su origen en el italiano “*disegnare*” pero también en el latín *de-signare*. Es decir, dar un signo o representar algo. Esto se vincula directamente con la creatividad.

² Los informes de seguimiento tienen una periodicidad anual.

Hoy hablamos de industrias creativas cuando la creatividad es el impulso de una cadena productiva que involucra entre otras categorías la del diseño, los juegos, los videojuegos y la publicidad que se integran con las industrias culturales como la artesanía y las artes visuales. En ambas el valor destacado y sin el cual no existirían es la inspiración del hombre y su creatividad. El impacto de estas industrias no sólo es económico sino que otorgan beneficios a nivel social y cultural y promueven el vínculo espiritual entre las personas que contribuye a los objetivos de justicia y de paz que hemos planteado.

4. El Diseño y los ODS

Vale preguntarse a esta altura de la exposición: ¿Cuál sería el ODS que elegiríamos para transformar el mundo con el diseño?, o bien, ¿Cuál sería el ODS que elegiría un diseñador para transformar el mundo con su trabajo? Todos los ODS, como se ha dicho, están interrelacionados de modo que la tarea de obtención de uno de ellos nos lleva a influir en otro de modo favorable o desfavorable por lo que, en primer lugar, la mera reflexión sobre el ODS a elegir y el impacto de las acciones que se proyecten ayuda a tomar conciencia de la responsabilidad que cada uno de los habitantes del Planeta asume con la Agenda 2030.

En el marco del diseño de Moda podemos empezar con el análisis del **ODS14: conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.**

Sabemos que las fibras sintéticas no son biodegradables y que las más usadas en la industria de la moda son el polyester y el nylon. Las micropartículas que se desprenden a lo largo de la vida de la prenda terminan depositadas junto a otros plásticos en los océanos afectando no sólo las aguas sino los recursos marinos. En particular se desprenden en el lavado y existen pocos lavarropas que las retienen y, en general, son más caros que los comunes. El 71% (setenta y uno por ciento) del planeta Tierra es agua, no suelo. Solo el 29% (veintinueve por ciento) es tierra.

Casi toda el agua la encontramos en los océanos y los mares. Es decir, agua salada. Sólo algo más del 2% (dos por ciento) es agua dulce (**ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos**). De este pequeño porcentaje de agua dulce un 2% (dos por ciento) del total se encuentra en glaciares y capas de hielo afectados por el cambio climático (**ODS 13: Tomar medidas urgentes para**

combatir el cambio climático y sus efectos).

En el año 2014 la diseñadora británica Vivienne Westwood presentó una remera de algodón orgánico sin blanquear con el mensaje “Salvemos el Ártico” impulsando una campaña para proteger esa masa de hielo que se reduce cada día. Sesenta personajes entre los que se encontraban algunos como Naomí Campbell, Kate Moss, Pamela Anderson, Chris Martin o George Clooney se sumaron al movimiento fotografiándose con la prenda³. El trabajo del diseñador de moda sobre los textiles es importante por lo cual debe conocer las alternativas. Tiene la posibilidad de estudiar la existencia de productos reciclados, por ejemplo. Pero no todas las fibras son reciclables, ni mecánica ni químicamente, por lo que hay pensar, conocer y trabajar sobre la materia prima a utilizar.

Hoy la innovación en textiles es enorme y así lo muestra Lola Dopico en el trabajo que cierra este Cuaderno de investigación. Fibras recicladas como el algodón o la lana. Fibras residuo como la de café (TextilMates, 2019) que es de secado rápido y antibacteriana pero cara en su producción; la de coco que repele los olores y es antiséptica; la de naranja que se parece mucho a la seda y se hace en Italia (Anónimo, 2018); la de leche que se fabrica en Alemania (Anónimo, 2020). También existen los cueros vegetales como de piña, corcho, pescado, entre otros.

Y así ya estamos en el **ODS 9: industria, innovación e infraestructura**. Es fascinante el mundo de los nuevos materiales.

Sylvia Calvo, nativa de Barcelona que vivió en Chicago y regresó en el año 2002 a España para producir prendas de moda para hombres y mujeres con bolsas de café⁴.

Stella Mc Cartney, en el año 2018, presentó un bolso de micelio, que es un material resultante de procesos biológicos que depositan capas sólidas que hacen posible su utilización y reutilización producido por la empresa Ecovative⁵.

Sobre el **ODS12 que propone garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles** habla en su trabajo en este cuaderno Analia Pastran pero sólo me detengo a pensar con relación a imaginar el después de las prendas. Es decir, si se va a usar por mucho tiempo, si se procederá a tirarla, a donarla, a repararla si se rompe, a venderla, alquilarla o canjearla. Lo más común es que termine en residuo.

³ <https://www.viviennewestwood.com/en/westwood-world/save-the-artic-campaign/>

⁴ <https://luxiders.com/es/moda-sostenible-sylvia-calvo/>

⁵ <https://www.livekindly.co/adidas-stella-mccartney-lululemon-vegan-leather-mushrooms/>

En el año 2015 se descartaron 450.000 millones de dólares en indumentaria. El Grupo Boer, que posee cinco plantas de reciclaje de ropa en Europa, recolecta y clasifica diariamente alrededor de 415 toneladas diarias de prendas (Kunsig, 2020).

Dentro de este ODS 12 quiero destacar algo que importa a todos como valor en el mundo: la familia. Y aquí lo planteo desde la valorización de la cultura, de la tradición. Hay dos maneras de ver, a mi criterio, la apropiación cultural tal como lo expusiera Brenda Salas en el anterior Cuaderno de Investigación UP-Universidad de Salamanca (Salas, 2020): a) una negativa que sanciona y apunta a quien utiliza bienes culturales que crecieron en otros contextos que el propio; y, b) una positiva que es dar el crédito de la inspiración, del conocimiento y sentido que cada cosa simboliza en medio de una sociedad. Los diseñadores tienen que respetar el origen, el rasgo de identidad y la conexión esencial que los bienes culturales suponen. Para ello tienen como herramienta principal la **educación de calidad que impone el ODS 4**. Ambas universidades, Palermo y Salamanca fomentan este compromiso con la excelencia.

5. Conclusión

Luego de ver el trabajo realizado ya por los profesionales del diseño podemos concluir que, en este juego armónico de Objetivos, los diseñadores tienen mucho para aportar para que todos disfrutemos de un futuro donde cuidemos a los individuos y a su casa común. Para ello es necesario el conocimiento de los ODS y las metas fijadas territorialmente, el análisis del impacto que pueden tener las acciones proyectadas para contribuir al logro de alguno de ellos, la evaluación constante del efectivo aporte y la persistencia en el compromiso individual y comunitario.

La educación y la investigación son herramientas que todos podemos utilizar. La Universidad, un espacio que nos convoca (Rivero Ortega, 2021).

Referencias bibliográficas

Anónimo (30 de mayo de 2018). Future of fashion: innovative fabric-orange fiber. Recuperado en: <https://amberoot.com/blogs/blog/future-of-fashion-innovative-fabric-orange-fibre#:~:text=Orange%20Fiber%20is%20the%20first,according%20to%20the%20designer's%20needs>.

_____ (20 de octubre de 2020). Young German designer turns milk into

clothing. DW. Recuperado de: <https://www.dw.com/en/young-german-designer-turns-milk-into-clothing/a-15475699>

Kunsig, R. (marzo, 2020). El fin de la basura. *National Geographic en español*. 46-47.

Naciones Unidas (1987). *Informe Brundtland*. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/42/427>

_____ (2020). Informe sobre el cumplimiento de los ODS. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/progress-report/>

Organización Mundial de la Salud (s.f.). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de: https://www.who.int/topics/millennium_development_goals/about/es/

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainabledevelopment-goals.html>

_____ (PNUD) (2015). *Report*. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millenniumdevelopment-goals-report-2015.html>

Rivero Ortega, R. (2021). El futuro de la Universidad (La Universidad del Siglo XXI). Recuperado de: https://www.amazon.es/Futuro-Universidad-del-siglo-XXI/dp/8413114357/ref=sr_1_4?dchild=1&qid=1612379383&refinements=p_27%3ARicardo+Rivero+Ortega&s=books&sr=1-4

Salas, B. (2020). La protección del diseño de moda en Colombia. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación Número 106*. Buenos Aires: Universidad de Palermo. Recuperado de https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/cuadernos/detalle_articulo.php?id_libro=832&id_articulo=17100

TextileMates (julio, 2019). Coffe ground fibre. A most worthwhile fibre, Recuperado de: <https://www.fibre2fashion.com/industry-article/8379/coffee-ground-fibre-a-mostworthwhile-fibre>

Zapf, H. (19 de octubre de 2020). Sustainability and Literature. *Literature as Cultural Ecology: Sustainable Texts*. London: Bloomsbury Academic. 15–26. Environmental Cultures. Bloomsbury Collections. <http://dx.doi.org/10.5040/9781474274685.ch-003>